

COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia@elpais.es

La falta de medios impide aplicar la ley contra la Violencia de Género

Gobierno y Consell no cumplen las exigencias de la legislación

L. GARRIDO / F. SIMÓN
Valencia

Tanto el Gobierno central como el Consell incumplen la ley de Protección Integral contra la Violencia de Género. Por un lado, la Generalitat no se ha dotado con importantes infraestructuras y profesionales exigidos por la norma de 2004, como un centro de recuperación de las víctimas o las unidades de valoración integral de los juzgados. Por su parte, el consejero de Justicia, Fernando de Rosa, denunció ayer que Instituciones Penitenciarias, dependiente del Go-

bierno, no organiza cursos para los maltratadores. Sin embargo, obvió los programas en colaboración con la Universitat de València en los que ya han participado más de 130 penados. Marisol Lila, directora de ese programa, explicó ayer que el plan formativo dura nueve meses, una hora y media a la semana. Y aseguró sentirse "defraudada y sorprendida" al comprobar que De Rosa "dice sin más que no hay cursos para maltratadores pero que sí tiene dinero para ello". "Nos hemos reunido dos veces con él durante el pasado año, formamos una mesa de tra-

bajo que no ha convocado, y no nos ha sufragado nada", añadió.

La Plataforma Feminista del País Valencià, que aglutina a 34 organizaciones, denunció ayer que no se ha creado un Centro de Emergencias, donde se trataría en primera instancia a mujeres en peligro; que no se ha construido un Centro de Recuperación Integral de Mujeres; o que los juzgados de violencia siguen sin tener adscritas sus Unidades de Valoración Integral.

Desde Justicia se recordó que el jueves el consejero prometió crear las unidades, una por provincia, a lo largo de este

año. Justicia explicó que los juzgados ya cuentan con forenses, por lo que "solo habría que incorporar los psicólogos que dice la ley". Sin embargo, los jueces de violencia y la fiscalía reclaman desde hace tiempo la contratación de forenses para estas unidades que se encarguen de evaluar tanto a las mujeres maltratadas como a los hombres maltratadores. Justicia aseguró que en Castellón hay un centro con 32 plazas que funciona tanto en emergencias como para recuperación integral. También existe el compromiso de construir otro. PASA A LA PÁGINA 3

El PP recupera el discurso 'blavero' al final de campaña

Los populares insisten en el trasvase del Ebro

El PP ha optado por recurrir a sus argumentos clásicos para amarrar votos en territorio valenciano en el tramo final de campaña electoral. Así, ahora recurre a los tópicos *blaveros* antacatalanistas y a reclamar de nuevo el trasvase del Ebro. PÁGINA 4

El fiscal pide cinco años a un empresario por una roturación

Imputa al procesado un delito contra el medio ambiente

El Fiscal de Medio Ambiente de la Audiencia de Alicante solicita cinco años de cárcel

